



ACUERDO: N° 5.831

**MAT.: Aprobación Financiamiento Programa “Apoyo a Reactivación y Fortalecimiento Empresarial de MIPYMES de Aysén”. Código BIP N°40030087-0, por M\$4.500.000.**

**COYHAIQUE, 16 de abril de 2021.**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°07/2021, del día 16 de abril de 2021, celebrada en plataforma Zoom, ID de reunión: 845 3148 0762, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

**VISTOS:**

- a) La presentación efectuada al Pleno, por el Sr. Omar Muñoz S., Director Regional de CORFO, sobre la solicitud de aprobación de financiamiento del Programa “**Apoyo a Reactivación y Fortalecimiento Empresarial de MIPYMES de Aysén**”. Código BIP N°40030087-0, por **M\$4.500.000**.
- b) Que, el programa tiene como objetivo reactivar y fortalecer la economía de Aysén, en materia de financiamiento para la continuidad de empresas afectadas por la crisis sanitaria, así como también para fomentar la inversión privada e impulsar una mejoría en la competitividad de las empresas regionales.
- c) Las características del Programa diseñado para un período de 36 meses y 400 empresas regionales beneficiarias, más los resultados esperados de la selección de proyectos atingentes a los componentes concursables.
- d) Lo dispuesto en la glosa 02 común a todos los programas 02 de los gobiernos regionales número 5, punto 5.1 de la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública- Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.
- e) Que, el Programa ha sido aprobado sin observaciones según señala la Ficha de Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Aysén.
- f) La propuesta de la Sra. Intendente Regional de Aysén.

**SE ACUERDA:**

**APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA “APOYO A REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE MIPYMES DE AYSÉN”. CÓDIGO BIP N°40030087-0, POR UN MONTO DE HASTA M\$ 4.500.000. (CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS).**

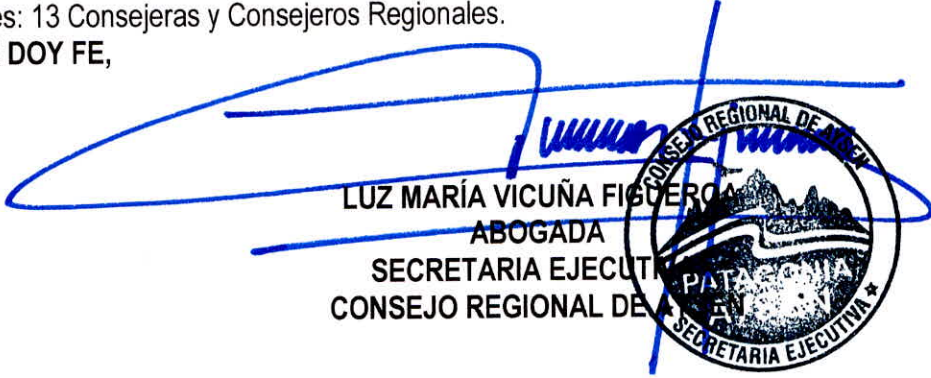
**Por mayoría absoluta de los presentes en sala:**

Votaron a favor: 12 Consejeras y Consejeros Regionales (Sras. Macias y Nahuelquin; Sres. Villarroel, Martiniello, Medina, Araya, Coñuecar, Quintul, Rudolphi, Solis, Campos y González).

Votaron en contra: 01 Consejero Regional (Sr. Abello).

Consejeros presentes: 13 Consejeras y Consejeros Regionales.

**DE LO QUE DOY FE,**

  
**LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA**  
ABOGADA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

